

22/10/2020

NOTA DE PRENSA

Podemos-Equo Xixón pide incorporar criterios de igualdad en todos los procesos de contratación municipales

Laura Tuero: “Nos alegra que se apliquen en la EMA, pero no ocurrió lo mismo en EMTUSA pese a nuestra petición, es normal que apenas haya avances”

Podemos-Equo Xixón lamenta que el Ayuntamiento de Xixón vuelva a suspender en materia de igualdad laboral. **“Es necesario incorporar criterios de igualdad en todos los procesos de contratación municipales para favorecer el acceso de las mujeres a los puestos donde están infrarrepresentadas.** Nos alegra que se apliquen en procesos como el de la EMA, pero no entendemos por qué no ocurrió lo mismo en el de EMTUSA pese a nuestra petición. **Es normal que apenas haya avances en el acceso de las mujeres a los puestos de trabajo”**, ha sentenciado esta mañana la portavoz del grupo municipal, Laura Tuero.

Por ello, la coalición morada y verde llevará a comisión un ruego para que se revisen todos los Planes de Igualdad de las empresas municipales y se adopten en todos los procesos las medidas de acción positiva que reviertan esta situación de infrarepresentación de las mujeres. Además, solicitará que se pongan en marcha, de forma real, las medidas que ya existan en esos planes de igualdad.

“Con procesos como el de la EMA, está claro que se puede hacer”, sentenció Laura Tuero. Por tanto, para la portavoz el equipo de gobierno se deshace en excusas para no implantar estos criterios de igualdad de manera sistemática. “Para no hacerlo en EMTUSA, dijeron que el Tribunal Constitucional, en 2018, echó abajo procesos selectivos donde se hacía esta reserva directa de plazas, que solamente está permitida a día de hoy en la selección de policías, porque hay una Ley expresa que lo señala, pero lo cierto es que si hay voluntad, las fórmulas están ahí”, explicó la portavoz.

“El Ayuntamiento de Xixón, en cuanto a administración más cercana a la ciudadanía y cuyas políticas en materia de igualdad pueden crear ejemplos y referentes, ha de comprometerse en promover el acceso de las mujeres a

colectivos profesionales con una hegemónica presencia masculina”, señaló la portavoz.

Y es que la coalición morada y verde recuerda que **es deber de las administraciones públicas poner en marcha todos los mecanismos necesarios para avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres, principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales** sobre derechos humanos y como se indica en numerosas leyes y normativas a nivel europeo, estatal, autonómico y local y se encuentra recogido, además, en la Agenda 2030, en su objetivo 5, “lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.